



Este es el sello de la

SELLO QUARTO, VENIDA
MARAVILLOSAS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NUEVE.

A fundamento del 20^o de Mayo de 1770. cuando Tintos en su Ayuntamiento, como lo acostumbran, los
dijores Comercio, Puer. y Hacienda establecieron el Alasparza
de veinte y seis mil veinticinco reales y nueve. Habien-
do presidido el Ayuntamiento, votado, y acordado lo siguiente.
En este Ayuntamiento se ha puesto estar proximo el tiempo en
que por costumbre inmemorial celebrara esta villa la fiesta
de los Santos Martires San Ildefonso, y Sanen Patronos villa, por
los especiales beneficios que recibe por su interencion de la Divina
providencia en la Conservacion de sus reliquias. Y siendo clara
esta villa, señalar los dias en que se celebra el publico
sacerdotio, y nombrar las personas que han de concejer de ellos, en obsequio
de la inmemorial Costumbre, con la que se le pone para
el tributo a los Santos Patronos el Oficio de Direccion, y gratitud
que siempre ha tributado esta villa en memoria de su patrono,
y posterior, que son sus reses salvadoras, y heredadas emplea-
dos todo el año en satisfacer el Campo, los quales algunos dias
se llevan, y dirigen, y vuelven con marco de un continuan-
tarea, con acuerdo, y conformidad resolvieron Puer. y
que festejar en principio con Oficios Solemnies la noche del
viente, y ochavo el Siguiente, en la que, y en la mañana siguiente
se reparte la Cuidad al sobre, que el Domingo viente se
vaya por la mañana la otra, y se compon con la que manifestó
y alatarde fiesta, y procesion Real; Los otros quatro dias inme-
diatos deante tales marianas se traia a los Santos Patronos,
en la que se fuen a sacar las reliquias de los Sacerdotes que
tienen preparadas lo mejor, y mas ordenadas. Y se las